

NORMATIVA DE USO DE LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA DE ALPEDRETE OCTUBRE DE 2009

ACCESO

Para la utilización de las instalaciones será imprescindible estar en posesión del carné de usuario de la Piscina Municipal Cubierta correspondiente al año en curso, haber adquirido una entrada o bono de uso de la misma o estar inscrito en alguna de las actividades y servicios ofertados.

Modos de acceso a la instalación:

- Cursos adultos: carné + torno
- Cursos preescola e infantiles: acceso sin torno
- Abono combinado "N.A.S".: carné + torno
- Nado libre (ticket o bono): carné + torno
- Spa (ticket o bono): carné + torno

NORMAS HIGIÉNICO SANITARIAS

1. Queda terminantemente prohibido fumar en las instalaciones deportivas.
2. No se permite el afeitado en vestuarios, servicios...
3. Los visitantes de la instalación deberán llevar unos patucos que les serán facilitados en Recepción y, en todo caso, estarán sujetos a las instrucciones del personal.
4. Será obligatoria la utilización del gorro de baño en todos los vasos de la instalación (piscinas y Spa).
5. Es obligatorio ducharse antes de entrar en las piscinas o en el Spa.
6. Prohibido bañarse con pulseras o cadenas.
7. Es obligatorio el uso de chanclas de baño.
8. Está totalmente prohibido acceder a las piscinas y zonas de playa con ropa y calzado de calle. Solamente se puede acceder con ropa y calzado de calle a los vestuarios.
9. Está prohibido introducir cualquier elemento de cristal en todo el recinto (incluidas zonas ajardinadas).
10. Está prohibido comer en toda la instalación.
11. Las personas con enfermedades infectocontagiosas, las que tengan heridas, vendajes o tiritas no se podrán bañar.
12. Se prohíbe la entrada de animales.

CURSOS Y ACTIVIDADES

1. Solamente pueden impartir enseñanza o entrenamiento las personas autorizadas para la citada actividad.
2. Queda totalmente prohibido el acceso a la zona de baño de padres o madres, a no ser que el curso así lo requiera.
3. Para hablar con el monit@r o el coordinad@r deberá comunicarlo previamente en Recepción. Se buscará un horario adecuado para no retrasar el comienzo de la sesión siguiente.
4. Prohibido el uso de aletas y flotadores, fuera de los cursos específicamente programados (salvo autorización).
5. La práctica de "Nado Libre" podrá realizarse única y exclusivamente en las calles habilitadas a tal efecto (disponible en Recepción información detallada al respecto). Será el socorrista quien controle, en todo momento, el acceso de los nadadores a las calles, en función del ritmo de nado del usuario y de la ocupación de la misma. Sólo se podrá nadar por el lado derecho de la calle.
6. Una vez que los alumnos acceden a los cursos los padres o acompañantes deben abandonar los vestuarios y pasillos hasta 2" antes de finalizar la clase.
7. Los menores de 3 años sólo podrán hacer uso de la piscina infantil (en temporada invernal) para nado libre o recreativo en el horario que no este ocupada por cursos u otras actividades programadas.
8. Durante la temporada de invierno la piscina tendrá prioridad en el uso deportivo frente al recreativo y de familias quedando este a criterio de espacios según disponibilidad y horarios.
9. Durante los CAMBIOS DE CLASE, para favorecer la circulación de los usuarios en la instalación:
En los cambios de hora, los alumnos de preescola e infantiles que vayan a asistir a la siguiente clase

deberán permanecer en el vestuario hasta que el socorrista o el monitor vaya a buscarles. Deberán situarse en el lugar que éste les indique hasta que comience la clase.

Será obligatorio que los padres entren en los vestuarios (infantiles) y en la instalación (hall) para recoger a sus hijos, al menos 5 minutos antes de la finalización de las clases.

RECOMENDACIONES

1. Si no sabe nadar asegúrese que va a bañarse en una zona de piscina que no cubra.
2. Si se baña después de comer, entre al agua de forma progresiva.
3. Hagan caso a las indicaciones del socorrista.
4. Utilicen chanclas en las zonas del vestuario.
5. Utilización de gafas.

USUARIOS MENORES DE EDAD

1. Los usuarios menores de 14 años no podrán acceder a la instalación si no van acompañados de un adulto (con excepción de aquellos que estén inscritos en cursillos o actividades).
2. Los usuarios menores de 16 años no podrán acceder al spa. Con 16 años hasta 18 años podrán acceder únicamente a la piscina de hidromasaje acompañados por un adulto.

UTILIZACIÓN DE BONOS

Los bonos de piscina serán utilizados según modalidad contratada y serán de uso personal e intransferible. El incumplimiento de esta norma supondrá la expulsión definitiva de los usuarios implicados.

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS

1. Está prohibido, en baño libre, nadar por la izquierda, zambullirse, cambiar de calle como medio de juego, sentarse en las corcheras, parar en mitad de calle, realizar actividades impropias al objeto por el que se ha accedido a la piscina, comer, beber, masticar chicle, correr, saltar continuamente y jugar en las calles destinadas al baño libre a no ser que estén inscritos en cursos.
2. Queda prohibido el acceso a la instalación a menores 14 años que no vayan acompañados por un adulto (18 años), debiendo estar el menor acompañado y vigilado en todo momento.
3. Los usuarios menores de 16 años no podrán acceder al spa. Con 16 años hasta 18 años podrán acceder únicamente a la piscina de hidromasaje acompañados por un adulto.
4. Los usuarios no podrán acceder a la zona de playa de las piscinas llevando mochilas u otros objetos o enseres que no tengan que ver con la actividad que van a realizar.
3. Está prohibido realizar un uso indebido en cualquier dependencia de las instalaciones.

UTILIZACION DE VESTUARIOS

1. Los vestuarios infantiles sólo podrán ser utilizados por niños de 0 a 6 años, que deberán estar acompañados por sus padres siempre y cuando no sean capaces de vestirse y desvestirse de forma autónoma.
2. Los usuarios a partir de 7 años deberán utilizar los vestuarios femeninos o masculinos (NO infantiles).

TAQUILLAS

Normativa de uso:

- A las 23.00 horas se abrirán y desalojarán las taquillas cuya llave no se encuentre en su correspondiente bombín.
- Las taquillas sólo pueden ser utilizadas durante el tiempo que el usuario permanezca en la instalación.

Modo de uso de las taquillas:

1. Introducir pertenencias en la taquilla.
2. Introducir moneda en el monedero.
3. Cerrar la taquilla y sacar la llave.
4. Colocar la pulsera con la llave en la muñeca.
5. Recuperar objetos y moneda.

- Más taquillas disponibles en zonas de acceso a la piscina.

- El usuario que pierda la llave deberá abonar 20.00 € en concepto de reposición de bombín y mano obra.

Nota

* El acceso a la instalación y la inscripción en los cursos y servicios supone el conocimiento y aceptación de esta Normativa. El incumplimiento de la misma supondrá la expulsión del usuario, sin derecho a devolución total o parcial de las cuotas abonadas.

